

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

2575 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas referente al trámite de competencia de proyectos relativo a la solicitud presentada por la empresa "PAUKNER CANARIAS, SOCIEDAD LIMITADA" de una concesión de dominio público portuario, en la zona de servicio del Puerto de Arrecife.*

La entidad "Paukner Canarias, Sociedad Limitada" ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Las Palmas concesión de dominio público para ocupar una parcela de 5.400 metros cuadrados, con destino a "Terminal Marítima de mercancías dedicada a uso particular", situada en el Área Funcional 5, zona de servicio del Puerto de Arrecife. Asimismo, aporta documentación para la tramitación de su solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

En virtud de lo establecido en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que la presentada por la entidad "Paukner Canarias, Sociedad Limitada", y que deberá versar sobre la citada parcela de 5.400 metros cuadrados, debiendo reunir, a efectos de su validez, en dicho plazo, los requisitos previstos en el artículo 84 del mencionado Texto Refundido.

Dichas solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Las Palmas (<http://www.palmasport.es>), o en caso de ser el interesado persona física, en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, calle Tomás Quevedo Ramírez, 35008, Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 8:30 a 14:30 horas de lunes a viernes.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de enero de 2020.- El Director, Salvador Capella Hierro.

ID: A200002417-1